

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE
COMPAÑÍA ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel No. E10-121 y Av. 6 de diciembre, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la COMPAÑÍA ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A., quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Edwin Mosquera y el señor Gustavo Gordón como Secretario de la misma.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	GORDON MORALES GUSTAVO GUILLERMO	ECUADOR	400,0000
2	MOSQUERA LANDETA JOSE EDWIN	ECUADOR	200,0000
3	EDWIN ADRIAN YÉPEZ	ECUADOR	400,0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2018.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2018.
5. Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2018.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de la administración correspondiente al año 2018, documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2018.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2018, documento que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2018.

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros del año 2018, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.



CUARTO.- Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2018.

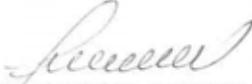
Una vez aprobados los estados financieros del año 2018, y en virtud de que la compañía tuvo utilidades, se decide conforme la ley realizar la reserva legal y distribuir dividendos conforme la disponibilidad de flujo de caja..

QUINTO.- Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.

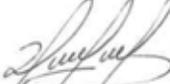
Se mociona como comisario principal al señor Christian Yépez. Moción que es aprobada por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general ORDINARIA y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 20h00.


MOSQUERA LANDETA JOSE EDWIN
ACCIONISTA- PRESIDENTE


GUSTAVO GUILLERMO GORDON MORALES
ACCIONISTA – SECRETARIO


EDWIN ADRIAN YÉPEZ
ACCIONISTA